

La mujer adúltera

En este pasaje vemos otro intento fallido de parte de escribas y fariseos de hacer que Jesús diga o haga algo que les dé pie para acusarlo, pero sobre todo, comprobamos una vez más la infinita misericordia del Señor.

Este pasaje ño aparece en las copias griegas del Evangelio de san Juan, antes del siglo VI, pero sí aparece en los manuscritos más antiguos en latín. La Iglesia considera que es un texto inspirado y forma parte del canon de la Biblia. Se suele proclamar este Evangelio el quinto domingo de Cuaresma, en el ciclo C.ö (M & W p. 151).

õSan Jerónimo dijo que halló esta historia tanto en latín como en griego; san Ambrosio dijo que siempre fue famosa en la Iglesia, y san Agustín la comentó ampliamente y dijo que la razón por la que esta historia no aparece en algunas traducciones bíblicas es porque hubo copistas que pensaron que mostraba a un Jesús demasiado Misericordioso y temían que ello llevara al relajamiento de reglas morales. Pero no hay duda de que esta historia...registra un hecho genuino en la vida de Jesús. Fue aceptada en el Concilio de Trento como canónica y considerada Sagrada Escritura. Fue incluida en la Vulgata y en la Biblia de la Iglesia Bizantina. Aparece en todas las Biblias católicas.ö (SR p. 236-237).

Nota apologética:

Conviene recordar que al inicio del cristianismo no existía la Biblia como la conocemos hoy. Los Apóstoles transmitían oralmente las enseñanzas de Jesús. Poco a poco surgieron diversos textos acerca de Jesús, y circulaban cartas dirigidas a comunidades cristianas. ¿Cómo saber cuáles eran auténticos y cuáles no? Debía haber una autoridad que lo determinara, y la había: la Iglesia Católica, la única fundada por Cristo y a la que le prometió y le envió al Espíritu Santo para guiarla a la verdad. Así pues, fue hasta el siglo IV y principios del V (en los Concilios de Hipona, en el año 393; en el de Cartago, en el año 397, en el de Florencia, en el año 442, y finalmente definido solemnemente en el Concilio de Trento, en 1546) cuando la Iglesia Católica estableció oficialmente los textos que constituirían lo que hoy llamamos Nuevo Testamento.

Es curioso que hay cristianos que aceptan la autoridad de la Biblia, pero no la autoridad de la Iglesia que difundió la Buena Nueva en todo el mundo mucho antes de que existiera la Biblia como tal, y que fue la que al fin la constituyó como la conocemos hoy. Ver C:C.E: # 120.

REVISIÓN DESGLOSADA DE Jn 8, 1-11;

8, 1 MAS JESÚS SE FUE AL MONTE DE LOS OLIVOS.

En el pasaje inmediatamente anterior vimos cómo se produjo una discusión entre los sacerdotes y fariseos, acerca de Jesús, tras la cual ñse volvieron cada uno a su casaö (Jn 7, 53).

Este primer versículo muestra, lo que hizo Jesús: *fue al monte de los Olivos.*

monte de los Olivos

Es un monte de unos 800 metros de altura, situado en el valle de Cedrón, al este de Jerusalén. Jesús solía acudir allí a orar.

õEn griego la palabra misericordia se dice ñoleosö y una plantación de olivos ñoleonö Jesús es el Cristo, palabra que significa ñUngidoö Se solía ungir a los reyes y sacerdotes con aceite de oliva. Así que es significativo que Jesús vaya al Monte de los Olivos, del cual partirá para anunciar la

misericordia que, como el aceite, sube a la superficie de cualquier líquido en el que se vierta, está por encima de todo. (san Beda el Venerable, Homilías sobre los Evangelios, , 1, 25).

8, 2 PERO DE MADRUGADA SE PRESENTÓ OTRA VEZ EN EL TEMPLO,

Es decir, al rayar el alba, cuando empezaba a amanecer.

Recordemos que cuando san Juan menciona que cierta escena transcurrió a determinada hora o momento, ello tiene un significado no sólo histórico, sino teológico. En este caso, Jesús se presentó en el Templo cuando éste estaba envuelto en sombras. Se había convertido en un lugar de culto ritual, en la que muchos aprovechaban para comerciar, se estaba perdiendo su sentido. Pero he aquí que Aquel que es Luz del mundo, penetra su tiniebla, para iluminarlo y dar un nuevo sentido a lo que significaba dar culto a Dios.

Y TODO EL PUEBLO ACUDÍA A ÉL.

Todavía había multitudes en Jerusalén, recordemos que recién había pasado la Fiesta de los Tabernáculos. Y mucha gente conocía a Jesús, lo había escuchado, o había oído hablar de ÉL, así que no perdieron oportunidad de acudir a escucharle.

ENTONCES SE SENTÓ Y SE PUSO A ENSEÑARLES.

Sentarse era la postura que empleaban los rabinos para dar sus enseñanzas. Solían sentarse en los escalones del Templo, y sus discípulos se sentaban a su alrededor para escucharlos.

8, 3 LOS ESCRIBAS Y FARISEOS LE LLEVAN UNA MUJER SORPRENDIDA EN ADULTERIO,

Adulterio es el pecado que comete quien tiene relaciones sexuales con quien no es su cónyuge.

ö Aunque la Torah prescribía que se hiciera una investigación cuando hubiera sospecha de adulterio (ver Num 5, 12-31), aquí no parece que hubiera habido duda: la mujer era culpable.ö (M & W p. 151)

LA PONEN EN MEDIO Y LE DICEN: ö MAESTRO, ESTA MUJER HA SIDO SORPRENDIDA EN FLAGRANTE ADULTERIO. 8, 5 MOISÉS NOS MANDÓ EN LA LEY APEDREAR A ESTAS MUJERES. ¿TÚ QUÉ DICES?ö 8, 6 ESTO LO DECÍAN PARA TENTARLE, PARA TENER DE QUÉ ACUSARLE.

La ponen en medio

A quienes eran acusados solían ponerlos en medio de la asamblea para juzgarlos (ver Eclo 23, 22-24).

Adulterio

Se refieren a relaciones sexuales con quien no era su marido.

Moisés nos mandó en la Ley apedrear a estas mujeres.

Convenientemente omitieron mencionar que la Ley mandaba apedrear tanto al hombre como a la mujer. Ver Lv 20, 10; Dt 22, 22-24;

¿Tú qué dices?ö Esto lo decían para tentarle, para tener de qué acusarle.

Como siempre que se acercaban a Jesús para ponerle una prueba, se sentían muy listos, creían que ahora sí lo atraparían. En este caso particular, si Jesús decía que no la apedrearán, podían acusarlo con las autoridades judías por no obedecer la Ley de Moisés, que castigaba con la muerte el adulterio. Y si decía que la apedrearán, podían acusarlo ante las autoridades romanas, pues los judíos no tenían permiso de aplicar la pena de muerte. Y además lo harían quedar mal ante el pueblo, acusándolo de falta de misericordia. Creían haberlo atrapado esta vez, pero él reaccionó de un modo que no esperaban.

PERO JESÚS, INCLINÁNDOSE, SE PUSO A ESCRIBIR CON EL DEDO EN LA TIERRA.

¿Qué escribió Jesús? A lo largo de los siglos, miles de expertos bíblicos han especulado acerca de lo que Jesús escribió. Algunos dicen que tal vez se puso a escribir algún texto de la Sagrada Escritura acerca de la misericordia; otros mencionan que quizá escribió los pecados de los allí presentes.

Algunos Padres de la Iglesia relacionan este gesto con lo que anunció el profeta Jeremías (ver Jer 17, 1-3), y dicen que Jesús quiso recordar a aquellos hombres que ellos también eran pecadores, sujetos del juicio de Dios, por haberse rehusado a acudir a Él, Fuente de agua viva.ö (M & W p. 152).

Según san Agustín, Jesús describió con Su dedo en el suelo como para indicar que los nombres de estos hombres estaban escritos en la tierra y no en el Cielo, que es donde dijo a Sus discípulos que estaban sus nombres escritos, por lo que debían regocijarse. O tal vez quiso mostrar humildad, inclinándose a escribir en el suelo; o quizá quiso significar que había llegado el tiempo de que Su ley estuviera escrita en tierra que diera fruto y no en tablas de piedra, como antes.ö (san Agustín, sobre los Evangelios, 4.10.17).

La Iglesia no se ha pronunciado oficialmente al respecto, así que cada uno es libre de interpretar lo que quiera, sabiendo que será una simple especulación, sin posibilidad de confirmación.

**8, 7 PERO COMO ELLOS INSISTÍAN EN PREGUNTARLE, SE INCORPORÓ Y LES DIJO:
öAQUEL DE VOSOTROS QUE ESTÉ SIN PECADO, QUE LE ARROJE LA PRIMERA PIEDRA.ö**

öJesús eludió completamente la trampa que le habían tendido. Ni autorizó la lapidación (pues se hubiera incriminado), ni contradijo a Moisés (pues hubiera puesto en tela de juicio Sus propias enseñanzas). Su respuesta fue genial, porque le volteó las cosas a los fariseos, forzándolos a caer en su propia trampa.ö (SH p. 122).

aquel de vosotros que esté sin pecado

Con su respuesta Jesús no se opuso a la Ley de Moisés, no dijo que no apedrearán a la mujer, pero puso una condición que hacía imposible apedrearla: no tener pecados. Buscaba no sólo salvarle la vida a la mujer, sino ayudarles a ellos a darse cuenta que lo primero era el amor, la comprensión, el perdón. Que por encima del cumplimiento rigorista de la Ley, por encima de la justicia estaba la misericordia.

que arroje la primera piedra

Esto öalude al modo de practicar la lapidación entre los judíos: los testigos del delito tenían que arrojar las primeras piedras, después seguía la comunidad.ö (BdN p. 9659).

Ver Dt 17, 6-7;

• Aunque los pecados en particular pueden ser distintos, tanto la mujer como sus acusadores eran igualmente pecadores ante Dios. Jesús los exhortaba a dejar de ser justicieros y reconocer, con humildad, la verdad acerca de sí mismos ante Dios y con relación a sus semejantes. (M & W p. 152).

REFLEXIONA:

• ¿Cómo pueden cumplir la Ley y castigar a aquella mujer unos pecadores? Mírese cada uno a sí mismo, entre en su interior y póngase en presencia el tribunal de su corazón y de su conciencia, y se verá obligado a confesarse pecador. (san Agustín, Sobre el Evangelio de san Juan, 33,5).

REFLEXIONA:

• Quien no se juzga a sí mismo no puede saber cómo juzgar correctamente a otros. Porque aunque sepa cuál es la ofensa, porque se lo hayan dicho, no puede juzgar lo que otro merece si él mismo se supone inocente y no aplica la regla de la justicia a sí mismo. (san Gregorio Magno).

8, 8 E INCLINÁNDOSE DE NUEVO, ESCRIBÍA EN LA TIERRA.

• Habiéndolos traspasado con el dardo de la justicia, Jesús eligió no verlos caídos, y desvió Su mirada. Se inclinó de nuevo y siguió escribiendo en el suelo. (san Agustín, Tratados sobre el Evangelio de san Juan 33,5).

8, 9 ELLOS, AL OÍR ESTAS PALABRAS, SE IBAN RETIRANDO UNO TRAS OTRO, COMENZANDO POR LOS MÁS VIEJOS;

• Aunque los fariseos probablemente se consideraban a sí mismos libres de pecado, se dieron cuenta de que si apedreaban a la mujer, el castigo de Roma recaería en ellos, en lugar de en Jesús. Por otra parte, retirarse de allí los hizo quedar como pecadores ante la gente. (SH p. 122).

Creían que obtendrían una doble victoria y lo que obtuvieron fue una doble derrota.

REFLEXIONA:

Las manos que estaban listas para aventar piedras, las dejaron caer al suelo; los que hasta hacía un instante se sentían envalentonados y justicieros, tuvieron que admitir que no tenían derecho a condenar a los pecadores, pues ellos también pecaban.

Lo mismo aplica a nosotros. Hemos de tener siempre presente que todos pecamos y no tenemos derecho a condenar a nadie. Podemos, y debemos, juzgar las situaciones a la luz de la fe y la verdad, y con la misma misericordia con la que nos gustaría ser juzgados, pero reservarle el veredicto a Dios.

comenzando por los más viejos

Los que habían vivido más años no sólo tenían en su haber más pecados cometidos, sino también más experiencia, lo que les permitía darse cuenta de que no se saldrían con la suya y lo mejor era retirarse.

Y SE QUEDÓ SOLO JESÚS CON LA MUJER, QUE SEGUÍA EN MEDIO.

Y se quedó solo Jesús con la mujer

• Quedaron estos dos: la mísera y la Misericordia. La mujer con el gran pecado y Aquel que no tenía pecado. Y como ella oyó que el que no tuviera pecado le arrojara la primera piedra, probablemente esperaba ser castigada por Aquel en el que no se encontró pecado alguno. Pero Él, que con la voz de la justicia repelió a quienes la acusaban, levantó hacia ella los ojos de la misericordia. (san Agustín, Tratados sobre el Evangelio de san Juan, 33, 5-6).

la mujer, que seguía en medio.

Los acusadores habían puesto a la mujer en medio para indicar que era culpable. Y ahora que se han ido, ella sigue en medio, pero su situación es ahora completamente distinta. Ahora no está en medio para ser exhibida y condenada, sino para ser rescatada, para que Jesús le devuelva su dignidad.

8, 10 INCORPORÁNDOSE JESÚS LE DIJO: ¿MUJER, ¿DÓNDE ESTÁN? ¿NADIE TE HA CONDENADO?ö

Jesús sabía que no había ya nadie que acusara a la mujer, pero se lo preguntó para que ella captara, reconociera cómo había cambiado su situación y lo que ello implicaba.

8, 11 ELLA RESPONDIÓ: ¿NADIE, SEÑOR.ö

¡Qué contraste! Hace un instante era el centro de miradas despectivas, insultos y tal vez hasta escupitajos y sabía que la matarían a pedradas. Ahora se ha hecho el silencio. Sólo quedan las piedras en el suelo, en el que se iba asentando la polvareda levantada por los pasos de quienes se alejaban.

öElla no respondió: «no soy culpable» sino que dijo: «nadie, Señor». Implícitamente aceptó ser pecadora. Reconoció dos cosas: quién era ella y Quién era Él.ö (san Agustín, Sermón 16A.5).

JESÚS LE DIJO: TAMPOCO YO TE CONDENO. VETE, Y EN ADELANTE NO PEQUES MÁS.

Este öepisodio viene a confirmar cómo es el juicio de Jesús: siendo el Justo, no condena; en cambio aquellos, siendo pecadores, dictan sentencia de muerte.ö (BdN p. 9659).

Jesús no la condenó, pero ello no significaba que le pareciera bien lo que ella había hecho. Y lo dejó claro al pedirle que no lo hiciera más, que no pecara más.

öEl Señor condena el pecado, pero no al pecador.ö (san Agustín, Tratados sobre el Evangelio de san Juan 33, 6-7).

öJesús le ofreció a la mujer poder empezar de nuevo, dejando atrás sus pecados y abriéndose a la infinita misericordia de Dios.ö (M & W p. 152).

Ver Ez 33,11; Sal 103, 8-10;

REFLEXIONA:

Cada encuentro con Jesús es así. Nos salva, nos da una nueva oportunidad para volver a empezar.

Nota:

En estos tiempos en que se habla tanto de «inclusión» y hay quien dice que como Jesús a todos los acogía por igual, entonces hay que acoger a todos en la Iglesia, sin importar si cree o no, si vive o no según lo que enseña la Iglesia, lo único que importa es acoger.

Pero eso no es lo que enseña la Biblia. A los pecadores no les decía Jesús que como Él los acogía, ya eran de los Suyos y no importaba si seguían pecando. Al contrario, les pedía primero que nada, que no pecaran más.

Como dice el obispo Robert Barron, si alguien aspira a ingresar en una institución, sea educativa, laboral, cultural, etc. se espera que cumpla con los estándares de dicha organización. Si no está dispuesto a hacerlo, no puede pretender que lo admitan.

REFLEXIONA:

“Que por mirar la divina misericordia no nos olvidemos de la justicia, ni de tal manera miremos la justicia, que no nos acordemos de la misericordia, para que ni la esperanza carezca de temor, ni el temor de la esperanza.” (Fray Luis de Granada, Vida de Jesús, 13).

REFLEXIONA:

Haz Lectio Divina con el texto que vimos en esta clase (lerlo despacio, meditarlo, orarlo). ¿Qué te llama la atención?, ¿por qué? ¿Qué respuesta despierta en ti?, ¿Qué respuesta darás?